

LA RESPUESTA ES VERDE 

DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE. MADRID



DOCUMENTO PRELIMINAR DEL GRUPO DE TRABAJO

GT-12

Mecanismos de financiación y modelos de negocio orientados a la conservación de la biodiversidad

Coordina: Colegio Oficial de Biólogos de Madrid/TYPSA

CONAMA2016

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2016



Documento del Grupo de Trabajo de Conama 2016

Mecanismos de financiación y modelos de negocio orientados a la conservación de la biodiversidad

ENTIDAD COORGANIZADORA:

Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid

PARTICIPANTES

Coordinadores:

- José Ramón Molina Moreno. COBCM / Grupo TYPESA
- Merche Rodríguez. Fundación CONAMA

Colaboradores técnicos:

- Aixà Sopeña Blanco. Fundación Biodiversidad
- Alejandro Rodríguez Palao. Endesa
- Alvaro Escrig del Valle. Colegio de Ingenieros de Montes
- Amanda Del Río Murillo. Fundación Global Nature
- Arantza Pérez Oleaga. PEFC España
- David Howell. SEOBirdLife
- Eduardo Peña González. Federación Española de Municipios y Provincias - FEMP
- Isabel González Alcalde. Ecoacsá Reserva de Biodiversidad
- Ismael Hernández Fernández. Comunidad de Madrid
- Jairo Soto Rey. Gas Natural Fenosa
- Jesús-F Carrasco Vayá. Instituto del Patrimonio y los Paisajes de la Sal - IPAISAL
- Jose Luis Rodríguez Gamo. Ferrovial Servicios
- Katia Hueso Kortekaas. Instituto del Patrimonio y los Paisajes de la Sal - IPAISAL
- María Laura Barreiro. Asia Pulp and Paper
- Piedad Molina-Ñinirola Moreno. Ferrovial
- Víctor Gutiérrez López. Fundación Biodiversidad
- Yliana Fernández Arroyo. Gas Natural Fenosa Renovables

RESUMEN

La financiación de la conservación de la biodiversidad es un asunto de gran complejidad, como se ha puesto de manifiesto en otras ediciones del Conama. Por este motivo, con este grupo de trabajo queremos hacer una recopilación de experiencias que muestre qué se ha llevado a cabo hasta ahora, con los aciertos y los errores, y cuáles pueden ser las líneas que se deberán seguir.

Se pretende recabar información sobre diferentes fuentes de financiación que pudieran ser empleadas, o ya se emplean, para la conservación de la biodiversidad. El análisis de las experiencias recopiladas pondrá de manifiesto cuáles han sido las iniciativas de financiación -públicas, privadas o mixtas- que

han tenido mayor aceptación e implantación, diferenciándolas por el tipo de entidad o de fondo.

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

1. El recorrido de la financiación en los CONAMA

El I Congreso Nacional del Medio Ambiente, celebrado durante los días 23 al 27 de noviembre de 1.992 supuso, sin duda, la iniciativa más ambiciosa relacionada con la preservación del entorno que hasta ahora se ha dado en nuestro país. El Medio Ambiente estaba de actualidad y era patente la creciente preocupación ciudadana por este tema y la impregnación medioambiental de todo tipo de planteamientos o actuaciones. Conciliar la conservación del entorno con la economía y el progreso humano era el planteamiento general.

En el segundo congreso, en 1996, se puso de manifiesto que pese a la existencia de fondos dedicados a la financiación de actuaciones medioambientales, éstos no tienen la suficiente entidad económica para la dimensión del problema. Además, aunque hay información sobre las líneas de financiación, se percibía una clara falta de accesibilidad a la misma. Para solucionar este problema se proponía la creación de una oficina de información sobre líneas de financiación en Medio Ambiente a nivel ministerial y de las CC.AA.

Paralelamente, se concluyó que debían impulsar los sistemas de contabilidad ambiental para formar parte de la toma de decisiones, tanto a nivel empresarial como a nivel político.

La financiación para la conservación de la biodiversidad dependía en gran medida de la inversión pública. En 1998 se presentó en el CONAMA el proyecto Araucaria que era una iniciativa de la Administración General del Estado cuyo objetivo era promover iniciativas que fomentaran la participación local en zonas protegidas de alta biodiversidad y representativas de los principales ecosistemas de Iberoamérica. La ayuda consistirá en contribuir a mejorar las condiciones de vida sin dañar el medio ambiente, potenciando las energías alternativas, la conservación de hábitats críticos para las especies comerciales, la adaptación de técnicas extractivas que respetaran los ciclos biológicos, formar a técnicos y profesionales especializados en las diferentes áreas del medio ambiente, etc.

En paralelo, se formaron varios grupos de trabajo con el objetivo de analizar los sistemas de financiación y el medio ambiente, centrándose en la economía del agua.

En el año 2000, en el seno del grupo de trabajo sobre economía de los recursos naturales: contabilidad público/privada, se alertaba sobre la globalización de productos, servicios, capitales y mercados. Comenzaba a cuajar la idea de que los temas ambientales deben formar parte de las estrategias empresariales.

CONAMA 2002. Por primera vez se pone de manifiesto algo que estaba siendo dejado de lado por la sociedad en general y por las empresas en particular: las

medidas de conservación y mejora de la diversidad no deben recaer sólo en los propietarios, sino que deben ser compartidas por la sociedad, al ser la conservación de la biodiversidad un derecho y un deber de la misma. Esto debe reflejarse en forma de subvenciones y compensaciones económicas. Se trataba de un grupo de trabajo sobre la Gestión forestal y conservación de la biodiversidad: la certificación forestal.

Durante la década del año 2000 se afianzó otro de los elementos que hoy en día articula la conservación de la biodiversidad europea: la Red Natura 2000. De hecho, fue el eje de numerosos grupos de trabajo, sesiones técnicas y debates de los congresos de medio ambiente a partir de 2004. En uno de ellos, en el CONAMA de 2006, se organizó una mesa de reflexiones con el título: *Financiación para la conservación de la naturaleza*. De sus conclusiones cabe destacar la siguiente: No conviene pasar por alto la compensación de aquellas zonas que son vitales para la conservación de la naturaleza y que este hecho les impide un desarrollo socioeconómico. Además de las ayudas por parte de la UE y otra serie de fondos públicos de financiación, otra propuesta se basa en medidas complementarias como la “fiscalidad verde” y la **financiación privada**. Y volviendo a resaltar lo fundamental de una mayor solidaridad por parte de la UE, una frase pronunciada en esta reflexión puede ilustrar la misma a modo de conclusión: “*La conservación sin financiación es conversación*”.

Sin embargo, los mecanismos de financiación no conseguían ser objeto de interés en el mundo de la conservación. Durante los congresos de 2008 y 2010 se seguía incidiendo en la contabilidad ambiental, en los mercados del agua y del carbono, etc. Hay que esperar al año 2012 para que esta cuestión realmente se abra camino en la sociedad, en las administraciones y en las empresas. Hay cambios normativos en la UE y en España, las empresas incorporan en sus modelos de gestión el concepto de Responsabilidad Social Corporativa y modifican sus objetivos ambientales, el conocido como desempeño ambiental. El Tercer Sector está presente en numerosos foros en los que se hace eco de la importancia de su participación en el desarrollo y aplicación de los mecanismos de financiación. En 2011 se aprobó el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2011-2017, el cual incluye en su Objetivo 8.1. “*Asegurar la adecuada financiación de la política de conservación de la biodiversidad*” una serie de acciones como el establecimiento de un “*Grupo de trabajo sobre mecanismos fiscales que favorezcan la conservación de la biodiversidad*”, y llevar a cabo un “*Análisis sobre incentivos contrarios para la biodiversidad*”. Otras acciones incluidas en el Plan Estratégico consisten en “fomentar las alianzas entre el sector privado y las Administraciones Públicas para contribuir a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad” o “fomentar la responsabilidad social de la empresa a través de iniciativas de custodia del territorio y gestión concertada de espacios naturales”.

Paralelamente la Comisión Europea publica la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital natural. La estrategia sostiene que para alcanzar los objetivos en materia de biodiversidad, es necesario el pleno compromiso de numerosos interesados, incluyendo la sociedad civil y el sector empresarial. La Estrategia incluye también un

apartado dedicado a la “movilización de recursos en apoyo de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos”, en el que se reconoce la importancia de diversificar e incrementar las distintas fuentes de financiación, incluyendo el fomento de mecanismos innovadores de financiación y la incentivación de las inversiones del sector privado en infraestructura verde.

Este interés por la necesidad de involucrar a sociedad y empresas en la conservación, es recogido por el CONAMA de 2012 donde existen diversos eventos que giran en torno a financiación. Pero son dos los que copan el protagonismo: el grupo de trabajo sobre el papel de las empresas en la conservación de la biodiversidad y la sesión técnica Custodia del territorio y mecanismos de financiación para la conservación de la naturaleza: banco de hábitats.

El grupo de trabajo sobre empresas y biodiversidad, presente desde entonces en el CONAMA, nació con el reto inicial de determinar la situación de la gestión de la biodiversidad en el tejido empresarial español e identificar los retos y necesidades para que la conservación y la gestión de la biodiversidad fuesen consideradas en la estrategia de negocio de los diferentes sectores empresariales de la Economía Española. Además, el grupo de trabajo puso de manifiesto algunas de las decisiones de la COP10 del Convenio de Diversidad Biológica (CBD), una de las cuales determina la intervención del sector empresarial en la conservación de la diversidad biológica especificando cómo alentar el establecimiento de iniciativas nacionales y regionales del sector empresarial y la diversidad biológica.

Más información en: [GT3: El papel de las empresas en la conservación de la biodiversidad.](#)

Por otra parte, en la sesión técnica de bancos de hábitats (Custodia del territorio y mecanismos de financiación para la conservación de la naturaleza: banco de hábitats (ST-3)) se reconoce abiertamente que los objetivos actuales de reducción del déficit público están provocando drásticos recortes de la financiación pública que están afectando a la financiación de proyectos de conservación. Esta circunstancia, plantea a las redes de custodia del territorio la búsqueda de mecanismos de financiación adicionales que permitan alimentar los proyectos de conservación.

En este contexto, los denominados bancos de hábitat, figura cuya utilización en países como Estados Unidos es ya muy extensa, son uno de los mecanismos que podrían permitir dicha financiación. Actualmente existe una iniciativa tanto a nivel estatal como europeo de regular dichos mecanismos que permita su desarrollo e implantación. Esta herramienta también tiene presencia en la edición del año 2014 del congreso con el GT6 de trabajo Bancos de Conservación y Custodia del Territorio.

Y es que en 2014 se dio una importante proliferación de eventos sobre financiación, aunque mayoritariamente se trataba de financiación de iniciativas medioambientales en general y no exclusivas de conservación de la biodiversidad. Se destacaron los diferentes fondos de financiación a nivel nacional como el programa retos-colaboración (ST6) dedicado a salud, bienestar, alimentación, agricultura, investigación marítima, energía limpia,

cambio climático, etc., la financiación de la I+D+i mediante el Fondo CDTI y los Fondos FEDER, y la financiación a través del programa Horizonte 2020 que sustituye a los antiguos Programas Marco (FP). Otras iniciativas que se mostraron en el CONAMA16 fueron los bancos de tierras de la Diputación de Valencia, las iniciativas de emprendimiento verde a través del ecoturismo en espacios protegidos, el sistema Europeo Emission Trading System (ETS) o los Certificados de Energía Renovable (CER) aplicados en la India.

Pero también se mencionaron nuevos tipos de financiación aplicable a la conservación de la biodiversidad, algunos de los cuales han sido recogidos en las experiencias recopiladas en el apéndice 1. En la comunicación *Socio-Environmental Risk Management: principios y aplicaciones de las Finanzas Verdes* (Asociación eco-unión) de la edición de 2014, se puso de manifiesto que las empresas en fase inicial y *start-up* pueden explorar sitios de *crowdfunding*, que ven un gran número de personas que realmente invierten poco dinero para luego recibir un producto, un descuento o servicio, recogiendo financiaciones totales también importantes. Diferentes sitios de *crowdfunding* se van especializando en la financiación de líneas de negocios específicos. Son un ejemplo en la financiación para las energías renovables SunFunder (<http://sunfunder.com/>) o SparkFund (<http://www.sparkfund.co/>) que suma al *crowdfunding* la certificación ESCO (o sea, convierten edificios en edificios eficientes), o Catapult para proyectos de género (<http://www.catapult.org/>). Otros mecanismos son las Bancas éticas, la demanda de inversión de dividendos, el Social and Environmental Credit Rating (SECR) o el sistema de pago por servicios ambientales a viticultores del término municipal de Requena propuesto por la Asociación Española de Economía Agraria (AEEA).

Por último, es imprescindible recopilar las numerosas referencias a la conservación de la biodiversidad financiadas por empresas privadas cuyo valor se expresa en términos reputacionales, es decir, a través de los mecanismos de responsabilidad social corporativa o empresarial (RSC). Un ejemplo lo constituyó el programa *Responsables con la Biodiversidad* liderado por Forética, con el apoyo de Fundación Biodiversidad, a través del cual se pretende hacer llegar al sector privado el concepto de biodiversidad y sus implicaciones y retos así como el vínculo y oportunidad para la empresa, promoviendo el desarrollo de acciones encaminadas a su conservación.

2. Mecanismos de financiación

Para la identificación de experiencias que exploren nuevos métodos o mecanismos de financiación de la conservación de la biodiversidad, el grupo de trabajo planteó para ello la puesta en marcha de una encuesta *on line* que, partiendo de los miembros del grupo, llegara a empresas, profesionales y administraciones que pudieran aportar ejemplos.

La encuesta ha pretendido recoger algunos de esos mecanismos innovadores tal y como los define el MAPAMA (Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente). Este concepto hace referencia a una amplia variedad de instrumentos que pueden servir para movilizar nuevos recursos adicionales para contribuir a la conservación de la biodiversidad, entre los que pueden incluirse los siguientes:

- Incentivos para retribuir las externalidades positivas generadas por los servicios de los ecosistemas.
- Instrumentos para desincentivar las actividades con efectos perjudiciales para la biodiversidad, por ejemplo mediante tasas o cargas fiscales.
- Esquemas para el pago por servicios de los ecosistemas, coherentes con los objetivos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
- Sistemas basados en la creación de créditos negociables, tales como bancos de biodiversidad, que contribuyan a los objetivos de conservación y protección.
- Mecanismos de compensación relacionados con la diversidad biológica.
- Acuerdos voluntarios para la protección de la biodiversidad.
- Mecanismos de certificación y etiquetado para reflejar las repercusiones sobre la biodiversidad de determinados productos.

El proyecto LIFE+ MAP Natura 2000 España, cofinanciado por la CE y coordinado por la Fundación Biodiversidad y la DG de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del antiguo MAGRAMA elaboró el Marco de Acción Prioritaria (MAP) en el que se han establecido 5 prioridades estratégicas y cerca de 200 medidas para la conservación de los espacios integrantes de la Red Natura 2000 española. Se analizaron las posibilidades que ofrecen los principales instrumentos financieros europeos (FEADER, FSE, FEDER y FEMP) para ejecutar las medidas necesarias incluidas en el MAP. En este LIFE también se han valorado y analizado otros instrumentos de financiación innovadores además de los recursos de financiación usados tradicionalmente. Los recursos disponibles a tal fin y que se han analizado en el estudio se encuentran;

- Fondos de capital
- Fondos verdes
- Impuestos y tasas
- Beneficios fiscales
- Créditos de carbono
- Pago por servicios ambientales
- Bancos de conservación

El estudio también incluye una recopilación de casos de estudio. Los documentos se pueden descargar de <http://prioridadrednatura2000.es/>

Así pues, la encuesta se lanzó al público objetivo y se han obtenido 14 respuestas de experiencias que, en mayor o menor medida responden a este criterio.

2.1. Análisis de las respuestas

Las respuestas recibidas se pueden dividir en tres grupos. Por un lado, se trata de mecanismos de financiación que no pueden englobarse en el concepto *innovadores*. Se trata de subvenciones directas de organismos públicos como es el caso de la Fundación Biodiversidad (FB). La convocatoria anual de

concesión de ayudas para la realización de actividades que contribuyan al cumplimiento de los fines y objetivos de la FB, por ejemplo pueden ser la realización de todo tipo de estudios, proyectos y trabajos relacionados con la biodiversidad terrestre como marina y litoral.

Así mismo destacan los programas *Empleamar* y *Empleaverde*. El primero de ellos, de aplicación desde 2016 a 2023, en el marco del Programa Operativo Español del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. El programa *empleamar* se plantea desde una perspectiva integradora e innovadora y prevé contar con la participación de un amplio número de agentes con intereses y perspectivas muy variadas, incluyendo: sector pesquero y acuícola, incluyendo transformación y comercialización, ONG ambientales, agentes sociales, centros de investigación y Universidades, etc. Sin embargo, como ocurre con otros mecanismos financieros, las entidades solicitantes, tanto como beneficiarios como socios deberán aportar valor y financiación al proyecto.

El programa *empleaverde* se lleva aplicando diez años en España. Financia actividades de formación, asesoramiento, etc. para mejorar las competencias de trabajadores y desempleados en temas ambientales; instrumentos y procesos eco-innovadores en las empresas para reducir el impacto ambiental de su actividad, contribuyendo a una economía baja en carbono; así como actividades encaminadas a impulsar el emprendimiento verde. Se apoya en el FSE.

Como en el caso de la convocatoria de ayudas de la FB, un inconveniente de este tipo de subvenciones es que las entidades beneficiarias del deben adelantar la financiación del proyecto, ya que la cofinanciación se realiza sobre los gastos aceptados tras la justificación del proyecto.

En general, el esquema de estos mecanismos, *empleamar*, *empleaverde*, la red *emprenderverde*, las convocatorias de ayudas gestionadas por la FB (acciones de conservación, acciones ligadas a proyectos LIFE ya adjudicados, etc.), no son innovadores en sí mismos ya que se trata de ayudas, subvenciones o préstamos que son gestionados desde la Administración Pública y que están en funcionamiento desde hace más de una década.

Un segundo grupo de mecanismos podrían considerarse innovadores, bien por su reciente implantación en España, o bien por la originalidad en la forma de ejecutarlos.

En la edición de 2014 del congreso, ya se recogieron ejemplos de algunos de ellos como el *partenariado ambiental*, el *crowdfunding*, la *compensación ambiental* y la *ejecución del aval minero*.

Un ejemplo de *partenariado ambiental* lo constituye la Fundación Belantara, la cual reúne socios públicos y privados para la financiación de la restauración de los bosques naturales, la protección de especies en peligro de extinción y el empoderamiento económico de las comunidades locales. La mayor dificultad es evitar los individualismos. El *partenariado* está formado por el gobierno de la Provincia de Sumatra del Sur (Indonesia), la Zoological Society de Londres

(ZSL), la empresa privada Asia Pulp and Paper y ONG locales, que han logrado la protección y restauración de áreas de turberas, la prevención de incendios forestales y la promoción de una gestión sostenible del paisaje.

El *crowdfunding*, o financiación colectiva o popular, principalmente las ligadas a donaciones para conservación, ya que otras modalidades se orientan a la financiación de inversiones y préstamos. Este tipo depende del uso de las redes sociales y otros medios similares en internet. Existen varias páginas de *crowdfunding* ambiental en España cuyos objetivos son financiar campañas de protección de tortugas, censos o inventarios de hábitat protegidos y desconocidos, entre otros.

La compensación ambiental mediante la compra de parajes naturales de alto valor natural, o pago por servicios ambientales a la propiedad para su conservación a largo plazo. Se trata de una iniciativa enmarcada en la responsabilidad corporativa de las organizaciones, como opción de acción práctica. Ofrece a las organizaciones comprometidas una primera respuesta al impacto quizás más básico de cualquier organización sobre la biodiversidad: la ocupación del suelo, que anula completamente – y de forma prácticamente irreversible – los servicios ambientales y la biodiversidad que la naturaleza ofrecía en ese espacio. La iniciativa se inspira en la tercera revisión del sistema EMAS, que incorporó en enero 2010 un indicador básico obligatorio de impacto sobre la biodiversidad: la *ocupación del suelo*, expresada en “m² de superficie sellada”. La participación en CompensaNatura (programa de la ONG Acción Natura) permite por ello a las organizaciones que trabajan la sostenibilidad y la gestión ambiental – sobre todo bajo el sistema EMAS - a dar una primera salida y continuidad a dicho indicador básico. Las empresas que operan bajo EMAS de hecho ya han tenido que calcular dicho indicador, en el marco de su reporte periódico al sistema. El precio varía según el proyecto, sobre todo en base al precio real de la tierra en el área en que se está trabajando, y en segundo término a las primeras acciones básicas de protección integradas en el precio.

Por último se encuentra el aval minero. Cuando un promotor minero haya dejado sin ejecutar el plan de restauración, obligatorio, la Administración ha de ejecutar el aval minero existente. En estos caso, hay que facilitar la gestión administrativa para que se libere el dinero y se ejecute la restauración. Se deben aprovechar estas circunstancias, que suelen ocurrir con proyecto muy obsoletos, para cambiarlos y actualizarlos, y rehabilitar el hueco minero mediante actividades que favorezcan la biodiversidad mediante proyectos de restauración ecológica.

Y un tercer grupo lo componen mecanismos que aún no se han podido poner en marcha por la necesidad de un desarrollo legislativo que defina el marco regulatorio. Se trata de los bancos de conservación o bancos de hábitats y del Fondo Fiduciario para las Áreas marinas protegidas del Mediterráneo.

2.2. Fichas de las experiencias

1. Denominación del mecanismo de financiación Fundación Belantara

¿Quién es el principal financiador de esta acción para conservar la biodiversidad?

Mixto

Beneficiarios que pueden acceder a esta financiación

administración pública, particulares, ONGs, asociaciones

¿Qué tipo de actividad se puede financiar con esta línea de financiación?

Acciones directas de conservación sobre el terreno

¿Cuál es el objetivo principal de esta línea de financiación?

Conservar el ambiente natural en Indonesia a través de actividades de conservación y restauración del paisaje a gran escala.

Descripción breve de esta línea de financiación

Belantara reúne partners públicos y privados para la financiación de la restauración de los bosques naturales, la protección de especies en peligro de extinción y el empoderamiento económico de las comunidades locales

Ámbito geográfico

Indonesia

Ámbito temporal

Mas de 1 año

Estado de desarrollo en ámbito nacional

En desarrollo

¿Por qué lo has clasificado en ese estado de desarrollo?

La Fundación Belantara fue creada durante el año 2014 y lanzada durante la COP21 en diciembre de 2015. Cuenta ya con más de 20 partners y 10 programas en distintos estados de ejecución. Pero busca permanentemente nuevas modalidades de financiación

Puntos fuertes de esta línea de financiación

La financiación entre múltiples actores públicos y privados posee la ventaja de involucrar a los participantes en actividades que difícilmente podrían ser realizadas por un solo actor. Por otra parte otorga estabilidad y eficiencia a los aportes y a la posterior ejecución de los programas.

Puntos débiles de esta línea de financiación

La mayor dificultad es dejar de lado los individualismos y entender que sólo aunando esfuerzo lograremos objetivos de la magnitud que nos proponemos.

¿Precisa para su implementación de desarrollo legislativo?

Sí

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

El rol del estado es fundamental ya que los paisajes y la biodiversidad no respetan fronteras. La coordinación entre los diversos actores que actúan en el paisaje es fundamental (empresas, gobiernos locales, regionales, estado, comunidades locales, ONGs, etc.

¿Propiedad del terreno?

Posible solo uso del terrenos

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

El rol del estado es fundamental ya que los paisajes y la biodiversidad no respetan fronteras. La coordinación entre los diversos actores que actúan en el paisaje es fundamental (empresas, gobiernos locales, regionales, estado, comunidades locales, ONGs, etc.

¿Precisa de requerimiento de cofinanciación?

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

El rol del estado es fundamental ya que los paisajes y la biodiversidad no respetan fronteras. La coordinación entre los diversos actores que actúan en el paisaje es fundamental (empresas, gobiernos locales, regionales, estado, comunidades locales, ONGs, etc.

¿Esta vía se aplica a un espacio protegido?

Podría suceder. hay canteras en zonas de interés natural

¿Qué tipo de espacio es?

Se trata de areas dedicadas por ley a la conservación pero también de areas concesionadas a distintas empresas y para distintos usos (silvicultura, minería, aceite de palma). Por ello resulta fundamental la colaboración entre los actores

¿Otros requisitos que quieras resaltar?

1- Restauración y protección de los bosques en la reserva Giam Siak Kecil-Bukit Batu en la Isla de Sumatra. Colaboración entre ONG's nacionales y locales y la agencia de administración de la reserva. 2. Estudio de la población de Orangutanes y su distribución en Kubu y Kutai (Borneo) 3. Estudio de la población del Tigre de Sumatra y otras especies en riesgo de extinción en la Isla de Sumatra 4. Prevención de incendios forestales y conservación de orangutanes en Sumatra.

Experiencias de éxito en otros lugares

Partenariado entre el gobierno de la Provincia de Sumatra del Sur, la Zoological Society de Londres (ZSL), Asia Pulp and Paper y ONGs locales para la protección y restauración de areas de turberas, la prevención de incendios forestales y la promoción de una gestión sostenible del paisaje.

Puedes indicar la web en la que se pueda encontrar más información acerca de esta experiencia

<http://belantarafoundation.org>

Limitaciones/Beneficios de la vía de financiación

Dificultad para que los diferentes actores comprendan que solo trabajando en conjunto lograremos los objetivos propuestos.

Nombre y Apellidos

Laura Barreiro

Entidad

Empresa

Nombre de la entidad

Asia Pulp & Paper

Correo electrónico

lbarreiro@europe-app.com

2. Denominación del mecanismo de financiación: Fondo Fiduciario para las áreas marinas protegidas del Mediterráneo

¿Quién es el principal financiador de esta acción para conservar la biodiversidad?

Público (estatal, local,...), Se prevee que además de administraciones públicas y organismos multilaterales, se puedan movilizar también fondos privados

Beneficiarios que pueden acceder a esta financiación

Probablemente vaya dirigido principalmente a Administraciones públicas responsables de la gestión de AMP, pero no únicamente. Aún está por definir.

¿Qué tipo de actividad se puede financiar con esta línea de financiación?

Acciones directas de conservación sobre el terreno

¿Cuál es el objetivo principal de esta línea de financiación?

Apoyar la gestión de las AMP del Mediterráneo. La idea surgió en el contexto de MedPAN y se recogió como un mecanismo innovador de financiación durante el Foro Mediterráneo de las AMP (Antalya, Turquía, 2012). Lo están impulsando la Fundación Príncipe Alberto II de Mónaco junto a los Gobiernos de Mónaco, Francia y Túnez

Descripción breve de esta línea de financiación

El fondo utiliza los intereses que se generan a partir de inversiones (sostenibles) para financiar acciones de gestión de AMP. El capital inicial puede proceder de fondos públicos nacionales o multilaterales o privados.

Ámbito geográfico

Mediterráneo

Ámbito temporal

financiación a largo plazo

Estado de desarrollo en ámbito nacional

Sin desarrollo

¿Por qué lo has clasificado en ese estado de desarrollo?

Aún está en fase de diseño y la aplicación a niveles nacionales será posterior a su creación

Puntos fuertes de esta línea de financiación

Permitiría financiar costes recurrentes de la gestión de AMP y evitar fluctuaciones en los presupuestos básicos para garantizar un mínimo de eficacia de la gestión y la conservación

Puntos débiles de esta línea de financiación

Por el momento tiene un gran peso gubernamental y hace que la toma de decisiones sea muy lenta

¿Precisa para su implementación de desarrollo legislativo?

El marco legal que permite su creación ya existen

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

Se está planteando su establecimiento en Monaco bajo la ley existente en este país, con apoyo de otros países de la cuenca mediterránea. Francia y Túnez como promotores, además de instituciones internacionales reconocidas en la región (MedPAN, WWF, etc)

¿Propiedad del terreno?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

Se está planteando su establecimiento en Monaco bajo la ley existente en este país, con apoyo de otros países de la cuenca mediterránea. Francia y Túnez como promotores, además de instituciones internacionales reconocidas en la región (MedPAN, WWF, etc)

¿Precisa de requerimiento de cofinanciación?

Sí

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

Se está planteando su establecimiento en Monaco bajo la ley existente en este país, con apoyo de otros países de la cuenca mediterránea. Francia y Túnez como promotores, además de instituciones internacionales reconocidas en la región (MedPAN, WWF, etc)

¿Esta vía se aplica a un espacio protegido?

Sí

¿Qué tipo de espacio es?

Áreas marinas protegidas

¿Otros requisitos que quieras resaltar?

Que cuenten ya con mecanismos mínimos de gestión (plan de gestión y equipo humano, etc.). Los requisitos precisos están aún por definir

Experiencias de éxito en otros lugares

MAR Fund, Carribean Biodiversity Fund, Micronesia Fund.

Puedes indicar la web en la que se pueda encontrar más información acerca de esta experiencia

No hay aún ninguna web disponible. Solo se ha creado la Asociación para la financiación sostenible de las AMP del Mediterráneo, que impulsa la creación del Fondo, en diciembre 2015

Limitaciones/Beneficios de la vía de financiación

Dependerán de la formula escogida al crear el fondo y de su mecanismo de gobernanza

Nombre y Apellidos

Puri Canals

Entidad**Nombre de la entidad**

MedPAN (Red Mediterránea de gestores de áreas marinas protegidas)

Correo electrónico

pcanals@tinet.org

Entidad

Fundaciones y Asociaciones

3. Denominación del mecanismo de financiación: Programa empleamar

¿Quién es el principal financiador de esta acción para conservar la biodiversidad?

Público (estatal, local,...)

Beneficiarios que pueden acceder a esta financiación

Fundaciones y Asociaciones

¿Qué tipo de actividad se puede financiar con esta línea de financiación?

Acciones directas de conservación sobre el terreno

¿Cuál es el objetivo principal de esta línea de financiación?

Apoyar la sostenibilidad de las actividades pesqueras y acuícolas en el marco de la PCP y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

Descripción breve de esta línea de financiación

En el Programa empleamar confluyen las políticas de gestión pesquera y conservación de la biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Ámbito geográfico

Estatal

Ámbito temporal

Mas de 1 año

Estado de desarrollo en ámbito nacional

En desarrollo

¿Por qué lo has clasificado en ese estado de desarrollo?

El programa empleamar se desarrollará durante el periodo 2016-2023 en el marco del Programa Operativo Español del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. Se prevé la publicación de diversas convocatorias de subvenciones a lo largo de este periodo.

Puntos fuertes de esta línea de financiación

El programa empleamar se plantea desde una perspectiva integradora e innovadora y prevé contar con la participación de un amplio número de agentes con intereses y perspectivas muy variadas, incluyendo: sector pesquero y acuícola, incluyendo transformación y comercialización, ONG ambientales, agentes sociales, centros de investigación y Universidades,etc.

Puntos débiles de esta línea de financiación

Las entidades participantes, tanto como beneficiarios como socios deberán aportar valor y financiación al proyecto

¿Precisa para su implementación de desarrollo legislativo?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

El programa empleamar está vinculado al FEMP, articulado a partir del Reglamento 508/2014 del FEMP y al Reglamento 1303/2013, de disposiciones comunes de los fondos estructurales de inversión europeos.

¿Propiedad del terreno?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

El programa empleamar está vinculado al FEMP, articulado a partir del Reglamento 508/2014 del FEMP y al Reglamento 1303/2013, de disposiciones comunes de los fondos estructurales de inversión europeos.

¿Precisa de requerimiento de cofinanciación?

Sí

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

El programa empleamar está vinculado al FEMP, articulado a partir del Reglamento 508/2014 del FEMP y al Reglamento 1303/2013, de disposiciones comunes de los fondos estructurales de inversión europeos.

¿Esta vía se aplica a un espacio protegido?

Un aspecto que se valorará de los proyectos que concurren a las diversas convocatorias será su incidencia sobre las Areas Marinas Protegidas, especialmente la Red Natura 2000

¿Qué tipo de espacio es?

Red Natura 2000 y otras Areas Marinas Protegidas

¿Otros requisitos que quieras resaltar?

Experiencias de éxito en otros lugares

Antecedentes de este línea de financiación en la convocatoria de ayudas FEP del año 2013 de la Fundación Biodiversidad

Puedes indicar la web en la que se pueda encontrar más información acerca de esta experiencia

www.fundacion-biodiversidad.es

Limitaciones/Beneficios de la vía de financiación

Nombre y Apellidos

Javier Remiro Perlado

Entidad

Nombre de la entidad

Fundación Biodiversidad

Correo electrónico

jremiro@fundacion-biodiversidad.es

Entidad

Fundaciones y Asociaciones

4. Denominación del mecanismo de financiación: Crowdfunding

¿Quién es el principal financiador de esta acción para conservar la biodiversidad?

Privado

Beneficiarios que pueden acceder a esta financiación

todos

¿Qué tipo de actividad se puede financiar con esta línea de financiación?

actividades diversas

¿Cuál es el objetivo principal de esta línea de financiación?

El objetivo principal es la recaudación de fondos a través de micro contribuciones, pero también es un potente instrumento de publicidad de una causa.

Descripción breve de esta línea de financiación

Consiste en la participación masiva de inversores que financian con cantidades reducidas pequeños proyectos de alto potencial. Es un fenómeno de desintermediación financiera que pone en contacto promotores de proyectos con micro inversores.

Ámbito geográfico

todos

Ámbito temporal

surge como modalidad alrededor de 2005

Estado de desarrollo en ámbito nacional

En desarrollo

¿Por qué lo has clasificado en ese estado de desarrollo?

Utilizado para financiar proyectos personales, culturales, está ganando adeptos en la conservación del medioambiente. Gran desarrollo en EEUU, Holanda y Australia. España cuenta con algunos ejemplos.

Puntos fuertes de esta línea de financiación

Genera sentido de responsabilidad, involucramiento y pertenencia a una causa. Genera publicidad para la causa. Su vehículo principal es internet, plataformas especializadas y redes sociales, que cuentan con una gran amplitud de audiencia. Es una buena alternativa para causas o modelos que aún no han mostrado su eficacia ante grandes inversores

Puntos débiles de esta línea de financiación

existe una alta cuota de confianza por parte de los inversores. es importante transmitir con claridad el proyecto y generar esa confianza y transparencia.

¿Precisa para su implementación de desarrollo legislativo?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Propiedad del terreno?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Precisa de requerimiento de cofinanciación?

Sí

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Esta vía se aplica a un espacio protegido?

puede tener múltiples aplicaciones

¿Qué tipo de espacio es?

¿Otros requisitos que quieras resaltar?

hay diversos ejemplos mundiales en diferentes estadios de desarrollo.

Experiencias de éxito en otros lugares

Solar School Project: <http://www.solarschools.org.uk/> Energy Share: <http://energyshare.com/funding/>

Puedes indicar la web en la que se pueda encontrar más información acerca de esta experiencia

<http://www.universocrowdfunding.com/medioambiente-crowdfunding/>
<http://www.climatechangenews.com/2012/07/31/crowdfunding-a-new-source-of-finance-for-sustainability-and-renewable-energy/>

Limitaciones/Beneficios de la vía de financiación

la inversión puede resultar riesgosa si los promotores del proyecto no son lo suficientemente claros respecto a objetivos, montos, retribuciones, etc.

Nombre y Apellidos

Laura Barreiro

Entidad

Nombre de la entidad

Asia Pulp & Paper

Correo electrónico: lbarreiro@europe-app.com

5. Denominación del mecanismo de financiación Programa empleaverde

¿Quién es el principal financiador de esta acción para conservar la biodiversidad?

Público (estatal, local,...)

Beneficiarios que pueden acceder a esta financiación

Todos los anteriores excepto particulares

¿Qué tipo de actividad se puede financiar con esta línea de financiación?

Actividades de formación, asesoramiento, etc. que mejoren las competencias de trabajadores y desempleados en temas ambientales; instrumentos y procesos eco-innovadores en las empresas para reducir el impacto ambiental de su actividad, contribuyendo a una economía baja en carbono; así como actividades encaminadas a impulsar el emprendimiento verde.

¿Cuál es el objetivo principal de esta línea de financiación?

Que el medio ambiente y la sostenibilidad sean la base para mejores empleos y empresas más competitivas y, a su vez, que los trabajadores y empresas sean actores clave en la mejora del medio ambiente.

Descripción breve de esta línea de financiación

El Programa empleaverde, apoyado por el Fondo Social Europeo, financia actuaciones encaminadas a fomentar el empleo verde, así como a facilitar a personas con iniciativas empresariales vinculadas al medio ambiente, el desarrollo de sus ideas.

Ámbito geográfico

Estatal

Ámbito temporal

La duración de los proyectos cofinanciados suele ser, como máximo, de 1 año.

Estado de desarrollo en ámbito nacional

Consolidado

¿Por qué lo has clasificado en ese estado de desarrollo?

El Programa empleaverde cuenta con una larga trayectoria. Se puso en marcha en el año 2007 y es ya un referente en temas de economía y emprendimiento verde a nivel nacional, habiendo recibido reconocimiento también a nivel europeo.

Puntos fuertes de esta línea de financiación

El Programa empleaverde es la línea de financiación más potente que existe a nivel nacional dirigida a apoyar a trabajadores, desempleados y emprendedores vinculados al medio ambiente.

Puntos débiles de esta línea de financiación

Las entidades beneficiarias del Programa empleaverde deben adelantar la financiación del proyecto, ya que la cofinanciación se realiza sobre los gastos aceptados tras la justificación del proyecto. No obstante, los beneficiarios tienen la posibilidad de solicitar, durante la ejecución del proyecto, un anticipo de hasta el 40% del total del importe cofinanciado por el FSE.

¿Precisa para su implementación de desarrollo legislativo?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Propiedad del terreno?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Precisa de requerimiento de cofinanciación?

Sí

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Esta vía se aplica a un espacio protegido?

El Programa empleaverde financia proyectos en todo el territorio nacional, siendo destinatarias prioritarias de estos proyectos, entre otras, las personas residentes en espacios protegidos.

¿Qué tipo de espacio es?

Cualquier tipo de espacio protegido.

¿Otros requisitos que quieras resaltar?

Experiencias de éxito en otros lugares

Puedes indicar la web en la que se pueda encontrar más información acerca de esta experiencia

Limitaciones/Beneficios de la vía de financiación

Nombre y Apellidos

Victoria Pérez

Nombre de la entidad

Fundación Biodiversidad

Correo electrónico: vperez@fundacion-biodiversidad.es

Entidad

Administración Pública

6. Denominación del mecanismo de financiación: Red emprenderverde

¿Quién es el principal financiador de esta acción para conservar la biodiversidad?

Público (estatal, local,...)

Beneficiarios que pueden acceder a esta financiación

La Red emprenderverde se dirige principalmente a emprendedores verdes (profesionales, pymes y micropymes) con iniciativas empresariales; inversores interesados en obtener rentabilidad económica con repercusión ambiental y social y a otros profesionales interesados en el emprendimiento verde.

¿Qué tipo de actividad se puede financiar con esta línea de financiación?

La Red emprenderverde no financia actividades de forma directa. Se trata de una plataforma de networking especializada en el negocio verde cuyo objetivo es apoyar a emprendedores verdes mediante la realización de diferentes actividades y servir de puente entre estos y potenciales inversores y financiadores, interesados en obtener de su inversión no sólo una rentabilidad económica, sino también una repercusión ambiental y social positiva. De esta forma, aunque no sea un mecanismo directo de financiación, sí fomenta la consecución de financiación para los emprendedores.

¿Cuál es el objetivo principal de esta línea de financiación?

El objetivo general es apoyar a emprendedores para fomentar la creación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades económicas vinculadas al medio ambiente que mejoren el empleo e impulsen la innovación ambiental de empresas y la sostenibilidad de las actividades económicas.

Descripción breve de esta línea de financiación

La Red emprenderverde se desarrolla en el marco del Programa empleaverde de la Fundación Biodiversidad, cofinanciado por el FSE. Fomenta la iniciativa empresarial, promoviendo la creación y consolidación de empresas verdes y canalizando inversión.

Ámbito geográfico

Estatal

Ámbito temporal

No existe restricción temporal.

Estado de desarrollo en ámbito nacional

Consolidado

¿Por qué lo has clasificado en ese estado de desarrollo?

La Red emprenderverde se creó en el año 2011. A lo largo de estos más de 5 años se ha convertido en la primera plataforma especializada en el negocio

verde dirigida a emprendedores e inversores, contando ya con más de 7.900 miembros.

Puntos fuertes de esta línea de financiación

Sin ser una línea de financiación directa, es la primera plataforma especializada en el negocio verde dirigida a emprendedores e inversores. Cuenta con más de 7.900 miembros de los cuales más de 130 son inversores.

Puntos débiles de esta línea de financiación

El mayor inconveniente es no poder conceder financiación directa a los emprendedores. Sin embargo, está previsto paliar esta debilidad a través de una nueva línea de la convocatoria del Programa empleaverde destinada a conceder ayudas a los emprendedores.

¿Precisa para su implementación de desarrollo legislativo?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Propiedad del terreno?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Precisa de requerimiento de cofinanciación?

Sí

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Esta vía se aplica a un espacio protegido?

No

¿Qué tipo de espacio es?

¿Otros requisitos que quieras resaltar?

La Red emprenderverde se dirige especialmente a:

- Emprendedores verdes (profesionales, pymes y micropymes) con iniciativas empresariales.
- Inversores interesados en obtener rentabilidad económica con repercusión ambiental y social: business angels, fondos y entidades financieras, etc.
- Otros profesionales interesados en el emprendimiento verde (escuelas de negocios, sociedad civil, etc.).

Experiencias de éxito en otros lugares

Puedes indicar la web en la que se pueda encontrar más información acerca de esta experiencia

www.redemprenderverde.es

Limitaciones/Beneficios de la vía de financiación

Aunque la Red emprende verde proporciona gratuitamente un conjunto de acciones y servicios dirigidos a ayudar a los emprendedores a crear y consolidar su empresa verde, no concede, por el momento, financiación directa.

Nombre y Apellidos

Victoria Pérez

Entidad

Nombre de la entidad

Fundación Biodiversidad (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente)

Correo electrónico

vperez@fundacion-biodiversidad.es

Entidad

Administración Pública

7. Denominación del mecanismo de financiación: convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral.

¿Quién es el principal financiador de esta acción para conservar la biodiversidad?

Público (estatal, local,...)

Beneficiarios que pueden acceder a esta financiación

Fundaciones, asociaciones, centros de investigación, ONG.

¿Qué tipo de actividad se puede financiar con esta línea de financiación?

Todas las anteriores

¿Cuál es el objetivo principal de esta línea de financiación?

<http://fundacion-biodiversidad.es/es/convocatorias/convocatorias-de-ayudas/convocatoria-de-ayudas-2016>

Descripción breve de esta línea de financiación

Ayudas anuales que se conceden para la realización de actividades que contribuyan al cumplimiento de los fines y objetivos de la FB, por ejemplo pueden ser la realización de todo tipo de estudios, proyectos y trabajos relacionados con la BT, BMyL.

Ámbito geográfico

Estatal

Ámbito temporal

Más de 1 año

Estado de desarrollo en ámbito nacional

Consolidado

¿Por qué lo has clasificado en ese estado de desarrollo?

Se lleva convocando durante más de 8 años.

Puntos fuertes de esta línea de financiación

Líneas de actuación que abarcan un amplio espectro de actuaciones para la conservación de la biodiversidad. Fácil acceso de las entidades a la Convocatoria. Dotación anual. Consolidada. Fácil acceso.

Puntos débiles de esta línea de financiación

El abono de la ayuda se hace una vez ejecutado el proyecto, si bien se puede pedir un anticipo del 40% de la ayuda concedida al inicio del mismo. Gran concurrencia de proyectos.

¿Precisa para su implementación de desarrollo legislativo?

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Propiedad del terreno?

N/A

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Precisa de requerimiento de cofinanciación?

Sí

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Esta vía se aplica a un espacio protegido?

Pueden estar protegidos pero no es imprescindible.

¿Qué tipo de espacio es?

Puede ser en todos los anteriores.

¿Otros requisitos que quieras resaltar?

Experiencias de éxito en otros lugares

Puedes indicar la web en la que se pueda encontrar más información acerca de esta experiencia

<http://fundacion-biodiversidad.es/es/convocatorias/convocatorias-de-ayudas>

Limitaciones/Beneficios de la vía de financiación

No existen limitaciones destacables, salvo la que marca la Convocatoria en cuanto a los plazos de presentación de solicitudes, la tipología de entidades que pueden presentarse y el uso de los modelos preestablecidos para la presentación.

Nombre y Apellidos

Eva Amarilla Mena

Entidad

Nombre de la entidad

Fundación Biodiversidad

Correo electrónico

eamarilla@fundacion-biodiversidad.es

Entidad

Fundaciones y Asociaciones

8. Denominación del mecanismo de financiación: convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concesión directa, para la cofinanciación de proyectos apoyados por el programa LIFE en el ámbito de la biodiversidad 2016

¿Quién es el principal financiador de esta acción para conservar la biodiversidad?

Público (estatal, local,...)

Beneficiarios que pueden acceder a esta financiación

ONG

¿Qué tipo de actividad se puede financiar con esta línea de financiación?

Acciones incluidas en proyectos LIFE

¿Cuál es el objetivo principal de esta línea de financiación?

Colaborar con los objetivos del Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE)

Descripción breve de esta línea de financiación

Es una línea de ayudas en régimen de concesión directa para entidades que están gestionando proyectos LIFE, estas ayudas contribuirían a cubrir parte de su cofinanciación, contribuyendo a la consecución de los objetivos y resultados de los proyectos

Ámbito geográfico

Estatal

Ámbito temporal

el ámbito temporal depende en cada caso de los proyectos presentados a cofinanciación

Estado de desarrollo en ámbito nacional

En desarrollo

¿Por qué lo has clasificado en ese estado de desarrollo?

Es la primera vez que se convocan estas ayudas

Puntos fuertes de esta línea de financiación

Concesión directa una vez cumplidos los requisitos de los beneficiarios y proyectos.

Puntos débiles de esta línea de financiación

Aún desconocidos

¿Precisa para su implementación de desarrollo legislativo?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

no aplica

¿Propiedad del terreno?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

no aplica

¿Precisa de requerimiento de cofinanciación?

Sí

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

no aplica

¿Esta vía se aplica a un espacio protegido?

no imprescindible, puede aplicar en función del proyecto presentado

¿Qué tipo de espacio es?

no aplica

¿Otros requisitos que quieras resaltar?

Exclusivo para entidades sin ánimo de lucro que puedan demostrar necesidad de financiación. Ayuda totalmente vinculada al programa LIFE. Se excluye de esta ayuda los gastos asociados a compra de tierras. Todos los proyectos deben desarrollarse en territorio nacional

Experiencias de éxito en otros lugares

no aplica

Puedes indicar la web en la que se pueda encontrar más información acerca de esta experiencia

<http://fundacion-biodiversidad.es/es/convocatorias/convocatorias-de-ayudas/convocatoria-de-concesion-de-ayudas-de-la-fundacion-1>

Limitaciones/Beneficios de la vía de financiación

aún por ver

Nombre y Apellidos

Teresa Hernando Palancar

Entidad

Nombre de la entidad

Fundación Biodiversidad

Correo electrónico

thernando@fundacion-biodiversidad.es

Entidad

Administración Pública

9. Denominación del mecanismo de financiación: Programa "Playas, ríos, voluntariado y custodia del territorio"

¿Quién es el principal financiador de esta acción para conservar la biodiversidad?

Público (estatal, local,...)

Beneficiarios que pueden acceder a esta financiación

Entidades de Custodia, ONG, Asociaciones, Fundaciones, etc.

¿Qué tipo de actividad se puede financiar con esta línea de financiación?

Acciones directas de conservación sobre el terreno

¿Cuál es el objetivo principal de esta línea de financiación?

Impulsar la implicación de los ciudadanos en la conservación del litoral, en las cuencas hidrográficas intercomunitarias y en otros espacios naturales mediante la creación, consolidación y ampliación de una red de voluntarios que se involucren en el mantenimiento y la mejora de estos espacios de alto valor natural.

Descripción breve de esta línea de financiación

Contrataciones con diversas organizaciones sin ánimo de lucro que lleven a cabo acciones de voluntariado ambiental para la consecución de los objetivos fijados, priorizando actuaciones que se enmarquen en un acuerdo de custodia del territorio.

Ámbito geográfico

Estatal

Ámbito temporal

Menos de 1 año

Estado de desarrollo en ámbito nacional

Consolidado

¿Por qué lo has clasificado en ese estado de desarrollo?

Este programa lleva desarrollando este programa desde el 2012.

Puntos fuertes de esta línea de financiación

Participación ciudadana, custodia del territorio, amplia cobertura geográfica

Puntos débiles de esta línea de financiación

Esfuerzo de justificación

¿Precisa para su implementación de desarrollo legislativo?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Propiedad del terreno?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Precisa de requerimiento de cofinanciación?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Esta vía se aplica a un espacio protegido?

No necesariamente, pero muchas de las actividades se desarrollan en ENP

¿Qué tipo de espacio es?

¿Otros requisitos que quieras resaltar?

Mínimo de participación en las actividades, tipología de las actividades, requerimientos de justificación,

Experiencias de éxito en otros lugares

Puedes indicar la web en la que se pueda encontrar más información acerca de esta experiencia

<http://fundacion-biodiversidad.es/es/biodiversidad-marina-y-litoral/proyectos-propios/actuaciones-relacionadas-con-la-conservacion-de-la>

Limitaciones/Beneficios de la vía de financiación

Limitación: actividades de pequeño calado. Beneficio: es una de las pocas líneas de financiación directa de este tipo de actividades.

Nombre y Apellidos

Víctor Gutiérrez

Entidad

Nombre de la entidad

Fundación Biodiversidad

Correo electrónico

voluntariado@fundacion-biodiversidad.es

Entidad

Administración Pública

10. Denominación del mecanismo de financiación: Avaes de restauración minera

¿Quién es el principal financiador de esta acción para conservar la biodiversidad?

Privado, En caso de que los promotores hayan dejado sin ejecutar el plan de restauración, la Administración ha de ejecutar el AVAL minero existente. En estos caso, hay que facilitar la gestión administrativa para que se libere el dinero y se ejecute la restauración. Se deben aprovechar estas circunstancias, que suelen ocurrir con proyecto muy obsoletos, para cambiarlos y hacer rehabilitaciones del hueco minero en pro de la biodiversidad.

Beneficiarios que pueden acceder a esta financiación

Tanto las empresas, como la Administración que ejecute un AVAL, suelen necesitar colaboradores expertos en conservación para diseñar y ejecutar los proyectos y pueden ser de todas estas categorías.

¿Qué tipo de actividad se puede financiar con esta línea de financiación?

Dependiendo del tipo de actividad minera que se haya realizado, deberá ejecutarse trabajos al uso (tratamiento de superficies y revegetaciones) y/o también otras actuaciones indirectas (como depuración de aguas, retirada de invasivas, recreación de hábitats ...). También, dependiendo del uso que se vaya a hacer de terreno a posteriori pueden requerirse medidas de seguimiento (Ej., monitorización de la biodiversidad en caso de reversión a forestal/espacio natural).

¿Cuál es el objetivo principal de esta línea de financiación?

El objetivo de los fondos es la rehabilitación de los terrenos... por tanto, no se trata tanto de temas de sensibilización, sino de realizar actuaciones en pro de la biodiversidad y vigilar que van en el camino correcto para multiplicar las decisiones correctas. Hay una oportunidad de crear corredores ecológicos. Puntualmente, es posible que deban llevarse a cabo tareas de limpieza complementarias (sobre todo desmantelamientos de instalaciones).

Descripción breve de esta línea de financiación

En la rehabilitación de huecos mineros hay muchas oportunidades de reintroducir la biodiversidad perdida por el uso antrópico de los terrenos.

Ámbito geográfico

Hay canteras en todas las CC.AA., por tanto, ocupa todo el territorio.

Ámbito temporal

Esta financiación se enmarca en el ámbito temporal de la ejecución del proyecto. Antes de abrir o ser autorizada la cantera ya tiene que estar habilitado, y no se devuelve al promotor hasta que no se ha finalizado el proyecto de rehabilitación.

Estado de desarrollo en ámbito nacional

Consolidado

¿Por qué lo has clasificado en ese estado de desarrollo?

Todas las canteras tienen su AVAL para la restauración, pero pocas están intentando modificar el proyecto original en pro de la conservación/biodiversidad pues es algo novedoso en el ámbito de las explotaciones mineras.

Puntos fuertes de esta línea de financiación

Hay una sinergia muy importante entre los profesionales de la biodiversidad y la necesidad de cumplir con un requisito legal de los promotores mineros. Hay financiación asegurada y expertos que saben cómo utilizar de forma sensata (y mucho más barata) los fondos para la conservación. En las universidades falta campo experimental real para aplicar los conocimientos adquiridos.

Puntos débiles de esta línea de financiación

Como punto débil es la desconexión actual entre Administraciones; entre la Universidad y la empresa; y entre la empresa y el Tercer sector. Una debilidad enorme es que los planes de restauración se quedan tras una enorme tramitación burocrática en eso, en un documento, muchas veces que no es ejecutable, pero que es el requisito para iniciar una actividad. El papel parece que cubre las responsabilidades de todos, pero con el papel no se ejecuta la rehabilitación de los terrenos. Otro punto débil es que hay un modelo de "restauración" muy asentado (rellenos, taludes lineales, plantaciones forestales de crecimiento rápido...) y que hay que cambiar.

¿Precisa para su implementación de desarrollo legislativo?

Sí

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

Se necesitará un desarrollo legislativo que facilite la simplificación / cambios de proyectos oficiales de restauración, cambiándolos por planes de gestión de biodiversidad que requiere también la coordinación de administraciones y entidades.

¿Propiedad del terreno?

Sí

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

Se necesitará un desarrollo legislativo que facilite la simplificación / cambios de proyectos oficiales de restauración, cambiándolos por planes de gestión de biodiversidad que requiere también la coordinación de administraciones y entidades.

¿Precisa de requerimiento de cofinanciación?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

Se necesitará un desarrollo legislativo que facilite la simplificación / cambios de proyectos oficiales de restauración, cambiándolos por planes de gestión de biodiversidad que requiere también la coordinación de administraciones y entidades.

¿Esta vía se aplica a un espacio protegido?

Sí

¿Qué tipo de espacio es?

Podría suceder ya que hay canteras en zonas de interés natural.

¿Otros requisitos que quieras resaltar?

Dentro de LAFARGEHOLCIM: Restauración Turó de Montcada_Custodia del Territorio con ONG ACER; Restauración de Yepes-Ciruelos_ convenio con la Universidad de Castilla La Mancha; Creación del museo al aire libre de la vulcanología del Campo de Calatrava dentro de una cantera, compatibilizando la puesta en valor del patrimonio natural, el turismo geológico en pro del desarrollo de la comarca y la compatibilidad con la actividad minera.

Experiencias de éxito en otros lugares

En la restauración del humedal del Charco del Tamujo (Ciudad Real), la agilidad de la autoridad minera y de la CH ha permitido la rehabilitación de un espacio natural único en menos de un año. Puede convertirse en un reservorio de cría de especies amenazadas con una ubicación estratégica entre Las Tablas de Daimiel y Cabañeros. La rehabilitación de la cantera de Yepes_Ciruelos también es un caso de éxito en el que han participado Universidad y tercer sector, con un incremento de la biodiversidad notable, recuperando paisajes de la Mesa de Ocaña (espartales, tomillares...) junto a sus especies endémicas, algunas amenazadas en la lista roja. Hoy es un espacio del que disfruta la población del entorno, donde puede realizar diversas actividades de ocio (cicloturismo, avistamiento aves...) y se imparten talleres de educación ambiental sobre los valores naturales del entorno.

Puedes indicar la web en la que se pueda encontrar más información acerca de esta experiencia

<http://www.conama2014.conama.org/web/generico.php?idpaginas=&lang=es&menu=86&idnavegacion=&tipoq=&op=&busqueda=S&q=Lafarge&autor=&institucion=&tipoacto=&actividad=&tipodocumento=&comunicacion=&dirigida=&x=0&y=0&jornada=> ;
<http://www.apiaweb.org/2016/06/10/apia-visita-el-proyecto-derecuperacion-de-la-cantera-de-yepes-y-ciruelos-en-toledo/> ; <http://www.acer-associacio.org/projectes.html> ;
http://www.foretica.org/vinculo_biodiversidad_y_cambio_climatico.pdf

Limitaciones/Beneficios de la vía de financiación

Limitaciones: burocracia administrativa (EIAs, Proyectos mineros) y falta de coordinación entre responsables de medio ambiente y minas. También,

prejuicios y falta de coordinación entre expertos en conservación / tercer sector y empresas que han de ejecutar

Nombre y Apellidos

Pilar Gegúndez Cámara

Entidad

Nombre de la entidad

LafargeHolcim

Correo electrónico

pilar.gegundez@lafargeholcim.com

Entidad

Empresa

11. Denominación del mecanismo de financiación: bancos de hábitat

¿Quién es el principal financiador de esta acción para conservar la biodiversidad?

Mixto

Beneficiarios que pueden acceder a esta financiación

Empresas

¿Qué tipo de actividad se puede financiar con esta línea de financiación?

Acciones directas de conservación sobre el terreno

¿Cuál es el objetivo principal de esta línea de financiación?

compensar la pérdida de biodiversidad

Descripción breve de esta línea de financiación

las empresas y organismos publicos han de generar creditos ambientales que luego pueden canjear en proyectos que tienen impactos no eliminados, tras aplicar la jerarquía de la mitigación

Ámbito geográfico

Estatat

Ámbito temporal

Mas de 1 año

Estado de desarrollo en ámbito nacional

En desarrollo

¿Por qué lo has clasificado en ese estado de desarrollo?

Porque el Reglamento que lo regula se encuentra detenido a la espera de consenso político y social.

Puntos fuertes de esta línea de financiación

Se podrían compensar impactos no compensados actualmente producidos por las infraestructuras y el desarrollo urbanístico

Puntos débiles de esta línea de financiación

Algunas ONGs ven riesgos de mercantilización de la biodiversidad si los bancos fluctúan de precio según el valor del mercado.

¿Precisa para su implementación de desarrollo legislativo?

Sí

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

Los mecanismos voluntarios de compensación de impactos sobre la biodiversidad no funcionan correctamente si no es a través de la imposición legislativa.

¿Propiedad del terreno?

Sí

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

Los mecanismos voluntarios de compensación de impactos sobre la biodiversidad no funcionan correctamente si no es a través de la imposición legislativa.

¿Precisa de requerimiento de cofinanciación?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

Los mecanismos voluntarios de compensación de impactos sobre la biodiversidad no funcionan correctamente si no es a través de la imposición legislativa.

¿Esta vía se aplica a un espacio protegido?

No

¿Qué tipo de espacio es?

No debería asociarse solo a espacios protegidos, los cuales ya cuentan con medidas compensatorias en virtud de la aplicación de la Directiva Habitat. Tiene mayor potencial para compensar impactos en zonas no protegidas.

¿Otros requisitos que quieras resaltar?

Es necesario limitar la variabilidad de los créditos, de manera que una vez que el valor de los mismos quede establecido, no se sometan a los cambios del mercado financiero, si no a criterios técnicos de valoración.

Experiencias de éxito en otros lugares

EEUU, Colombia, tienen legislaciones específicas de Bancos de conservación.

Puedes indicar la web en la que se pueda encontrar más información acerca de esta experiencia

https://www.fws.gov/sacramento/es/Conservation-Banking/Home/es_conse-banking.htm

Limitaciones/Beneficios de la vía de financiación

Es necesario formar y certificar auditores de los créditos de conservación.

Nombre y Apellidos

Rodrigo Fernández-Mellado

Entidad

Nombre de la entidad

BiodiversityNode

Correo electrónico

rfernandez@biodiversitynode.com

Entidad

Empresa

12. Denominación del mecanismo de financiación: CompensaNatura

¿Quién es el principal financiador de esta acción para conservar la biodiversidad?

Público (estatal, local,...), Privado, Cualquier organización pública y privada o particulares

Beneficiarios que pueden acceder a esta financiación

Fundaciones y Asociaciones

¿Qué tipo de actividad se puede financiar con esta línea de financiación?

Acciones directas de conservación sobre el terreno

¿Cuál es el objetivo principal de esta línea de financiación?

Compra de parajes naturales de alto valor natural, o pago por servicios ambientales a la propiedad para su conservación a largo plazo.

Descripción breve de esta línea de financiación

En www.compensanatura.org promovemos que particulares y organizaciones ayuden a conservar áreas del máximo interés natural de una superficie (en m2) como mínimo EQUIVALENTE al suelo que ocupan, como primera "compensación de la ocupación del suelo".

Ámbito geográfico

Internacional (América Latina) y Estatal

Ámbito temporal

Línea de captación CONTÍNUA de fondos para la conservación

Estado de desarrollo en ámbito nacional

Consolidado

¿Por qué lo has clasificado en ese estado de desarrollo?

Iniciamos CompensaNatura en 2011, y ya contamos con la implicación de 52 organizaciones y 75 personas. Por el momento hemos comprado 50 ha de selva tropical en México y preservado a 25 años 12ha de bosque de alto valor natural en España (Cataluña).

Puntos fuertes de esta línea de financiación

Damos una primera salida al 1er indicador oficial de impacto de una organización sobre la BIODIVERSIDAD: la "ocupación del suelo", que debe expresarse en "m2 de superficie construida" (ver Reglamento EMAS III). BAJO COSTE ECONÓMICO de implicación (0,19 Euros / m2)

Puntos débiles de esta línea de financiación

Novedad del concepto de "compensación de la ocupación del suelo", y confusión con "compensación" de emisiones de CO2

¿Precisa para su implementación de desarrollo legislativo?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

Se trata de una iniciativa privada de nuestra fundación, para canalizar fondos para la compra, o pago por servicios ambientales, a propietarios forestales privados

¿Propiedad del terreno?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

Se trata de una iniciativa privada de nuestra fundación, para canalizar fondos para la compra, o pago por servicios ambientales, a propietarios forestales privados

¿Precisa de requerimiento de cofinanciación?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

Se trata de una iniciativa privada de nuestra fundación, para canalizar fondos para la compra, o pago por servicios ambientales, a propietarios forestales privados

¿Esta vía se aplica a un espacio protegido?

Por regla general sí, pero no necesariamente. Hay vestigios de bosque maduro en zonas que NO tienen una protección especial, pero el bosque es igualmente valioso.

¿Qué tipo de espacio es?

Más de un 90% de las hectáreas de bosque de alto valor natural diagnosticadas por nuestro programa Selvans se encuentran en RN2000

¿Otros requisitos que quieras resaltar?

Cierre de acuerdos de custodia con la respectiva propiedad forestal

Experiencias de éxito en otros lugares

Para una PYME, su implicación en la iniciativa CompensaNaturaleza podría tener un coste NO superior a los 25 €, como pago ÚNICO a 25 años. Con esta donación preservaríamos a 25 años unos 130m2 de bosque de alto valor natural.

Puedes indicar la web en la que se pueda encontrar más información acerca de esta experiencia

www.compensanaturaleza.org

Limitaciones/Beneficios de la vía de financiación

Al tratarse de un ESFUERZO COLECTIVO, una SUMA de esfuerzos, para operar a su máximo potencial la iniciativa precisaría de una implicación mucho mayor a la actual. Tenemos más de 30 bosques en cartera (150 ha), pendientes de poderse preservar a 25 años, d

Nombre y Apellidos

Stefan Esser

Entidad

Nombre de la entidad

Acciónatura ("FUNDACIÓN NATURA" a nivel jurídico)

Correo electrónico

s.esser@accionatura.org

Entidad

Fundaciones y Asociaciones

13. Denominación del mecanismo de financiación: Programa LIFE

¿Quién es el principal financiador de esta acción para conservar la biodiversidad?

Público (estatal, local,...)

Beneficiarios que pueden acceder a esta financiación

Públicos y privados. ONG. Empresas. Administraciones

¿Qué tipo de actividad se puede financiar con esta línea de financiación?

La respuesta admite varias, principalmente conservación directa. Uso público, gestión, seguimiento y acciones indirectas

¿Cuál es el objetivo principal de esta línea de financiación?

Apoyar la implementación de la política de la UE de medio ambiente

Descripción breve de esta línea de financiación

Principal instrumento financiero para proyectos de medio ambiente desarrollados por una o varias entidades, con objetivos demostrativos, innovadores y de difusión de mejores prácticas en materia ambiental

Ámbito geográfico

Europeo. Cada proyecto tiene un ámbito específico que va de lo local al europeo

Ámbito temporal

Más de 1 año

Estado de desarrollo en ámbito nacional

Consolidado

¿Por qué lo has clasificado en ese estado de desarrollo?

Puntos fuertes de esta línea de financiación

Los proyectos son temporalmente sostenibles. La financiación aporta estabilidad.

Puntos débiles de esta línea de financiación

Proceso de consecución largo y muy competitivo

¿Precisa para su implementación de desarrollo legislativo?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Propiedad del terreno?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Precisa de requerimiento de cofinanciación?

Sí

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Esta vía se aplica a un espacio protegido?

Sí

¿Qué tipo de espacio es?

Red natura 2000

¿Otros requisitos que quieras resaltar?

Experiencias de éxito en otros lugares

Existen diferentes publicaciones que recopilan casos y mejores prácticas

Puedes indicar la web en la que se pueda encontrar más información acerca de esta experiencia

ec.europa.eu/Environment/Life

Limitaciones/Beneficios de la vía de financiación

Cada vez es más compleja la justificación y conlleva mucho seguimiento

Nombre y Apellidos

Amanda Del Río

Entidad

Nombre de la entidad

Fundación global nature

Correo electrónico

madrid@fundacionglobalnature.org

Entidad

ONG

14. Denominación del mecanismo de financiación: Programa Interreg

¿Quién es el principal financiador de esta acción para conservar la biodiversidad?

Público (estatal, local,...)

Beneficiarios que pueden acceder a esta financiación

Varios tipos de entidades, siempre en consorcio. Suelen liderar las administraciones regionales

¿Qué tipo de actividad se puede financiar con esta línea de financiación?

El programa se dirige a la cooperación interregional

¿Cuál es el objetivo principal de esta línea de financiación?

Cuenta con una línea de eficiencia de recursos naturales. Su objetivo es la cooperación entre regiones de la UE.

Descripción breve de esta línea de financiación

Interreg cuenta con una línea dedicada a la mejora de la sostenibilidad para la protección y la conservación del medio ambiente y el entorno natural. Dentro del programa hay varios espacios de cooperación dentro de la UE.

Ámbito geográfico

Regional

Ámbito temporal

Mas de 1 año

Estado de desarrollo en ámbito nacional

Consolidado

¿Por qué lo has clasificado en ese estado de desarrollo?

Puntos fuertes de esta línea de financiación

Permite intercambio de experiencias y un diseño de proyecto orientado a solucionar problemas comunes entre regiones

Puntos débiles de esta línea de financiación

No está orientada conservación directa

¿Precisa para su implementación de desarrollo legislativo?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Propiedad del terreno?

No

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Precisa de requerimiento de cofinanciación?

Sí

Puedes explicar tu respuesta en la pregunta anterior...

¿Esta vía se aplica a un espacio protegido?

No es específico de espacios protegidos

¿Qué tipo de espacio es?

¿Otros requisitos que quieras resaltar?

Es importante contar con partenariados fuertes. He incluir a una administración regional en el Consorcio

Experiencias de éxito en otros lugares

Proyecto EcoVerger

Puedes indicar la web en la que se pueda encontrar más información acerca de esta experiencia

Limitaciones/Beneficios de la vía de financiación

Proceso largo de selección de propuestas

Nombre y Apellidos

Amanda Del Río

Entidad

Nombre de la entidad

Fundación global Nature

Correo electrónico

madrid@fundacionglobalnaturr.org

Entidad

ONG